

Barranquilla, Abril 27 de 2.010

Ingeniera
MARYORIE MANTILLA
Jefe Departamento de Gestión de Bienes
E. S. D.

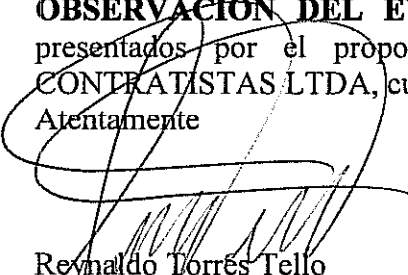
REF. Evaluación Jurídica.

Una vez realizada la verificación jurídica de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por ASIRCON CONTRATISTAS LTDA, me permito manifestar lo siguiente:

DOCUMENTOS JURIDICOS	ASIRCON CONTRATISTAS LTDA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple

OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO. Realizada la verificación de documentos presentados por el proponente, se determinó que la propuesta presentada por ASIRCON CONTRATISTAS LTDA, cumple jurídicamente con los parámetros de evaluación.

Atentamente


Reynaldo Torres Tello
Evaluador Jurídico

Barranquilla, Abril 20 de 2010

Ingeniera
MARYORIE MANTILLA
Jefe Departamento de Gestión de Bienes
E. S. D.

REF. Evaluación Jurídica.

Una vez realizada la verificación jurídica de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por A.O.L CONSTRUCTORES LTDA, me permito manifestar lo siguiente:

DOCUMENTOS JURIDICOS	A.O.L CONSTRUCTORES LTDA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple

OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO. Realizada la verificación de documentos presentados por el proponente, se determinó que la propuesta presentada por A.O.L CONSTRUCTORES LTDA, Cumple Jurídicamente con los parámetros de evaluación.

Atentamente

Reynaldo Torres Tello
Evaluador Jurídico

Barranquilla, Abril 20 de 2.010

Ingeniera
MARYORIE MANTILLA
Jefe Departamento de Gestión de Bienes
E. S. D.

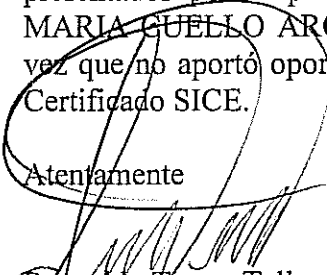
REF. Evaluación Jurídica.

Una vez realizada la verificación jurídica de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada por ABRAHAM ISSA MARIA CUELLO ARQUITECTO, me permito manifestar lo siguiente:

DOCUMENTOS JURIDICOS	ABRAHAM ISSA MARIA CUELLO ARQUITECTO
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	No Cumple
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Cumple
CERTIFICACION DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	Cumple
FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple

OBSERVACIÓN DEL EVALUADOR JURÍDICO. Realizada la verificación de documentos presentados por el proponente, se determinó que la propuesta presentada por ABRAHAM ISSA MARIA CUELLO ARQUITECTO, no cumple Jurídicamente con los parámetros de evaluación toda vez que no aportó oportunamente el Certificado de Existencia y Representación Legal y tampoco el Certificado SICE.

Atentamente


Reynaldo Torres Tello
Evaluador Jurídico